



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34/2017
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 13 de Noviembre de 2017 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Secretario Municipal(S).

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°33
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para fijar período Temporada Turística 2017-2018, para otorgar patentes temporales de Alcoholes.
6. Acuerdo para tramitar ante la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, financiamiento mediante operación Leasing, para la adquisición de Vehículos y Maquinaria Municipal.
7. Presentación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018, para su aprobación.
8. Puntos varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°33.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°33.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°869 de 31.10.2017 a Director DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°10 al Presupuesto Municipal, tal como fue presentada a través de Oficio N° 188 de fecha 26 de Octubre del año en curso.
- ✓ **Ordinario N°882 de 08.11.2017 a Director DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento del oficio N° 435 del Director de Desarrollo Comunitario que envía cuadro resumen de proyecto para acceder a subvención Extraordinaria Municipal, presentada a la fecha por la institución que se indican. Al respecto el H. Concejo Municipal autorizó otorgar la Subvención Municipal al Club Motor Sport Cabrero por un monto de \$220.000.-

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°332 de 10.11.2017 de Directora SALUD.** Envía la Modificación presupuestaria N° 7 del presupuesto del Departamento de Salud año 2017, que en documento adjunto de detalla.

3. Informe Alcalde

FIESTA DEL VADO. Con éxito, celebramos el lanzamiento de la Temporada Turística "2017 – 2018" en nuestra comuna. Agradecemos la gentileza de la familia Becerra que nos cedió gratuitamente las dependencias de su camping Los Radales. Se sobrepasaron las expectativas, en cuanto a convocatoria. Conseguimos una masiva asistencia de público familiar, de todas las edades. El bus municipal tuvo que hacer varias vueltas, para llevar a todo el público que esperaba en las plazas de Cabrero y Monte Águila. Cerca de las 22 horas de noche concluyó lo que denominamos la nueva "Fiesta del Vado del Salto del Laja". La idea era hacer más que un acto de lanzamiento y lo conseguimos, con una jornada muy entretenida. El público asistente se entretuvo bailando hasta esa hora, con el grupo local Los Rancheros del Río Laja.

ASOCIACIÓN TURÍSTICA. Luego de un par de años de gestiones administrativas y legales, hemos conseguido la personalidad jurídica de la nueva Asociación de Municipios Turísticos por los Saltos del Laja. Como presidente de esta organización, les informo que reúne a los Municipios de Cabrero, Yumbel y Los Ángeles. La partida estuvo en una visita efectuada a La Moneda por los Alcaldes de las 3 comunas. Nos entrevistamos con el subsecretario de Desarrollo Regional, Ricardo Cifuentes. Nos informó que recursos del Gobierno hay para apoyar iniciativas para los Saltos, pero era necesario contar con una asociación. Realizamos gestiones y contamos con la ayuda de la profesional de la SUBDERE especializada en este aspecto, señora Luz María Molina. Esperamos concurrir a La Moneda nuevamente, para contarle al Subsecretario Cifuentes que ya estamos con personalidad jurídica y trabajando para elaborar proyectos. Tenemos conocimiento también que en el Gobierno Regional también hay ánimo de apoyar iniciativas de esta Asociación. Recordemos que los Saltos del Laja recuperaron en diciembre de 2015 la categoría de ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO, lo que abre perspectivas de destinación de recursos públicos. Esa calidad la había perdido en el año 2014. Pero felizmente, ya tiene ese reconocimiento. En el municipio de Cabrero ya contamos con un profesional que está trabajando con la elaboración de proyectos, quien se ha reunido también con dirigentes y empresarios del sector.

FESTIVAL DE LA VOZ CRISTIANA. Viernes 24 y sábado 25 de noviembre 18:00 horas, Sala de la Cultura de Cabrero. El año 2015 efectuamos una primera versión, en que participaron representantes de iglesias evangélicas y de la parroquia Santa Filomena. Organizada a través de nuestra Oficina de Asuntos Religiosos.

FIESTA DE LA FRUTILLA. Sábado 25 y domingo 26 de noviembre en su Tercera versión.

PARO DE LA SALUD. La CONFUSAM formuló un llamado a paro nacional, por 48 horas, que se realizaría mañana y el miércoles. Nos informa la directora de Salud Comunal, señora Nora Rebolledo, que recibió la información oficial de que la salud pública de nuestra comuna NO se sumará al paro. Por ello, los 2 CESFAM de Cabrero y Monte Águila; el SAR y el CECOSF Membrillar, así como las postas rurales, atenderán normalmente. Felicita a los dirigentes y a todos los asociados por no sumarse al paro nacional que lamentablemente perjudica la atención y la salud de los vecinos de la comuna de Cabrero.

4. Cuenta de Comisiones.

No hay cuenta de comisiones.

5. Acuerdo para fijar período Temporada Turística 2017-2018, para otorgar patentes temporales de Alcoholes.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargado de Patentes, Christopher Pezzola. **Encargado Patentes** señala que cada año se presenta este oficio para discutir la fecha de la temporada estival para otorgar las patentes temporales de alcoholes, que son las patentes letra F de venta de Cervezas y Cidras de frutas, como Cabrero es una comuna turística la Ley le permite poder otorgar este tipo de patentes por 4 meses, ahora sólo falta fijar la fecha de inicio y de término. **Sr. Pdte.** cede la palabra a los Concejales. **Conc. Sepúlveda** consulta si la cantidad de patentes son las mismas que las del año anterior o se incorporar nuevas. **Encargado Patentes** responde que los vecinos pueden solicitarlo, siempre y cuando cumplan con los requisitos, pueden ser más o pueden ser menos por ende sólo depende de la cantidad que lleguen a solicitar, indica que en este punto sólo se va a fijar el período de estas patentes. **Sr. Pdte.** agrega que posteriormente todos los locales que realizan turismo en la comuna enviaron la solicitud al Concejo Municipal y se toma la decisión de aprobar o rechazar las patentes, por lo general viene el listado en una sesión y luego de eso vienen algunos rezagados. **Conc. Riquelme** indica que entonces no hay una limitación de patentes, tienen que solicitar cumpliendo con los requisitos. **Encargado Patentes** señala que no hay una limitación de patentes. **Conc. Riquelme** indica que ha habido bastante gente preocupada apelando al hecho de que Cabrero es comuna turística y que se le conceda, lo cual hay un cierto requisito y que no se entregaban a la ligera. **Conc. González** señala que le preocupa el tema, si bien es cierto este tipo de patentes tienen sus restricciones al decir "Ventas de Cerveza y Cidras", consulta si se cuenta con el personal para fiscalizar. **Sr. Pdte.** responde que sí, esto depende mucho de carabineros, el Municipio hace la labor legal de entregar las autorizaciones correspondiente pero Carabineros debe realizar el apoyo de fiscalización, se tiene contacto con Carabineros al momento de la aprobación de patentes, saben que hay patentes nuevas en la comuna y ayudan en la fiscalización, el Municipio igual hace un recorrido, el Encargado de Patentes está conversando constantemente con los locatarios, pero el grueso de la fiscalización la debe hacer Carabineros con quien se tiene contactos fluidos. **Conc. Arrué** indica que al Municipio le conviene el aumento de patentes, que son controladas a la Ley N°19.925, y también los comerciantes pagan sus impuestos, respecto al período indica que tiene que ser cercano al período que fue el año anterior. **Encargado Patentes** señala que la fecha del año pasado fue entre el 20 de noviembre al 20 de marzo, período 2016 y 2017, este año los locatarios que solicitan este tipo de patentes, preferentemente del sector Saltos del Laja y Chillancito, señalaron que para el martes 20 de marzo coincide mucho con la fiesta de Yumbel lo cual piden que se incorporen dentro de la fecha de límite ese último fin de semana, es decir que se incorpore el día domingo 25 de marzo, el período sería desde el 25 de noviembre al 25 de marzo, sería una buena fecha para cumplir los 4 meses y que sea un período que a los locatarios les convenga. **Conc. Figueroa** señala que propone que sea hasta el 18 de marzo. **Encargado Patentes** responde que el 18 de marzo quedaría día domingo pero la festividad es el martes 20 de marzo y mucha gente viaja post festividad al Santuario de Yumbel. **Conc. Figueroa** indica que para cuadrar los 4 meses debería ser del 26 de noviembre al 26 de marzo, para que esté dentro el 20 de marzo, encuentra que esta fecha está bien. **Conc. Riquelme** indica que sería bueno conservar los mismos días del año pasado. **Sr. Pdte.** responde que al dejar esas mismas fechas se dejaría a fuera lo que proponen, que es hasta el 26 de marzo. **Conc. Riquelme** indica que se refería a la cantidad de días. **Sr. Pdte.** señala que la propuesta sería del 26 de noviembre 2017 al 26 de marzo 2018, así se dejaría contento a los que hacen turismo durante el verano, consulta por la aprobación de la fecha mencionada. **Conc. Figueroa** agrega que el día domingo 19 son las elecciones y se empezaría el domingo siguiente, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, período Temporada Turística 2017-2018, desde el día 26 de noviembre 2017 al 26 de marzo 2018 correspondientemente, para otorgar patentes temporales de Alcoholes, tal como fue presentada a través de Oficio N°203 de fecha 10.11.2017 y expuesta en sesión de Concejo por el Encargado de Patentes Municipal.** (Acuerdo N°176 del 13.11.2017)

6. Acuerdo para tramitar ante la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, financiamiento mediante operación Leasing, para la adquisición de Vehículos y Maquinaria Municipal.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Administrador Municipal, Juan Sanhueza. **Administrador Municipal** indica que se solicita que el H. Concejo Municipal apruebe para tramitar ante la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda el financiamiento mediante la operación de Leasing para la adquisición de bienes destinados para renovar y complementar la flota de vehículos existentes en la comuna, ésta operación se viene realizando hace una buena cantidad de tiempo pero por la renovación del Concejo esta división pidió que el nuevo Concejo se pronuncie respecto a esta petición que había quedado del Concejo Anterior, el Objetivo de este leasing es la adquisición de vehículos y maquinarias que incluye: una camioneta tipo furgón Citroen Berlingo o similar nueva sin uso, un bus de 45 pasajeros Marcopolo Eypsa

o similar nuevo sin uso, una camioneta triple cabina marca Jac Urban1050 o similar nueva sin uso, una retroexcavador Caterpillar 420F o similar nueva sin uso, un minibús de 9 pasajero Hyundai H-1 o similar nueva sin uso y una camioneta Suv Mitsubichi Montero o Similar nueva sin uso, el monto total estimado del financiamiento son \$293.500.000.- y el plazo de financiamiento son de 36 meses para efectuar el pago. **Conc. Sepúlveda** consulta para qué unidad serán designados estos vehículos. **Administrador Municipal** responde que si están destinados, la camioneta citroen estaría destinada para el área social en las fichas de protección social básicamente, el bus es general, la camioneta de 3 cabinas y la retroexcavadora es para el departamento de Obras, el minibús de 9 pasajeros está destinado para actividades Municipales para viajes fuera de la comuna, la idea es que los viajes que desarrolla por ejemplo los Concejales o una comitiva de más de 5 personas, que actualmente significa al Municipio trasladar 2 vehículos, entonces con un minibús de la Municipalidad y no del Departamento de Educación y la idea es de renovar vehículos, y la camioneta Mitsubichi Montero es para Alcaldía. **Conc. Sepúlveda** consulta si son esos vehículos y no hay más para el listado. **Sr. Pdte.** responde que son sólo los del listado, también se debe ver que son a 36 meses el que se estará pagando una cuota mensual. **Conc. Sepúlveda** consulta si la camioneta Mitsubishi Montero será de uso exclusivo por el Alcalde. **Sr. Pdte.** responde que sí, es exclusivo pero de pronto se usa para otros fines también. **Conc. Sepúlveda** consulta sobre el actual vehículo de Alcaldía. **Sr. Pdte.** responde que pasará a SECPLAN. **Conc. San Martín** consulta de donde saldrán los recursos para pagar el Leasing. **Administrador Municipal** responde que son dineros del Ministerio de Hacienda que después presupuestariamente se paga al Banco. **Sr. Pdte.** indica que el Municipio solicita al Ministerio de Hacienda que autorice poder comprar estos vehículos con un leasing, esto está todo ya conversado, las cotizaciones, el interés y todo, además para poder presentar el Leasing el mismo Ministerio pide todo el trámite que hay que hacer, una vez que se compre los vehículos mensualmente se debe pagar una cuota que está pactada en 36 meses, y ya está analizada con la Dirección de Finanzas y el equipo lo cual en 36 meses se puede pagar sin ningún problema presupuestario de pagar esta cantidad de dinero por la compra de vehículos. **Conc. San Martín** con respecto a la retroexcavadora señala que lo encuentra espectacular que se incorpore porque es necesario, las personas del sector rural sufren mucho por los caminos y la retroexcavadora que ya está ya cumplió su vida útil, le preocupa que la persona que ocupe esta nueva retroexcavadora sea una persona idónea, que tenga el conocimiento y la facultad para poder trabajar con ella, si después van a echar a perder una retroexcavadora nueva y es ahí en donde hay que preocuparse, porque es una tremenda adquisición, también le preocupa y aclara que él no cuestiona, porque siempre ha sido un Concejal de aporte a la administración porque cree en esta gestión, pero le preocupa una situación y fue cuando el Alcalde asumió el primer gobierno comunal con la compra del Hyundai Santa Fe, estuvo expuesto a la opinión pública, mucha de esa gente se agarró de eso para hacer daño, le preocupa porque el Hyundai Santa Fe es un vehículo medianamente nuevo por lo cual puede traer problemas u opacar a la administración, en el sentido que se esté invirtiendo en otro vehículo para el Alcalde siendo que hay otras prioridades, lo dice con cariño porque no le gustaría que eso sucediera. **Sr. Pdte.** responde que le parece correcto lo planteado por el Concejal San Martín, pero si se detienen a escuchar las críticas generalmente no se va a avanzar, las autoridades siempre están expuestos a las críticas, se debe avanzar con ellas y no detenerse en aquellas que no son en avance para la comunidad, siempre ha valorado las críticas constructivas ya que siempre aportan a construir una comuna cada día mejor, con respecto al vehículo Hyundai Santa Fe que es del año 2013 ó 2014, es un vehículo que ha tenido un recorrido importante, en ese vehículo anda la primera autoridad y muchas veces acompañado de los Concejales y dirigentes, y personas de la misma comuna, es vehículo ha recorrido no solo por la región sino que también por Chile, cuando se viaja a Santiago o a cualquier lugar que invitan al Alcalde, si se atreve a solicitar un nuevo vehículo es por la seguridad del Alcalde y por general las condiciones al trabajo que se realiza, porque el vehículo ya ha dado varios problemas, de hace poco viene llegando desde el taller con una falla importante en uno de sus sellos que generó un problema en la tracción, por lo tanto es un vehículo que es mecánico y que genera dificultades, el vehículo está expuesto y si el Concejo estima que no se requiere incorporar no hay problemas y cada cual tiene su visión de aquello, pero generar una visión a futuro cree que no es correcto porque se está dando pie a que efectivamente llegar críticas sin saber lo que va opinar la comunidad cuando esto llegue al Municipio. **Conc. San Martín** indica que estuvo buena la aclaración del Pdte. del Concejo ya que él desconocía que el vehículo estaba dando problemas y por eso es importante sacar esos temas de operación ya que queda en acta que no es por un capricho del Alcalde, es una necesidad, el vehículo está dando problemas y frente a eso se justifica. **Sr. Pdte.** agrega que al momento de comprar el Hyundai Santa Fe también se compró de una forma muy justificada, era un vehículo que estaba sin mucho kilometraje porque era un vehículo que no salía de la comuna y muchos de los viajes fueron a Concepción, se debe comprender que en ese entonces había un apoyo tremendo de parte de un Senador-Diputado en donde el trabajo para en ese entonces Alcalde era más fácil, en este caso se ha visto la comunidad que ha tocado, con la fuerza del Concejo, con la fuerza de los dirigentes y del Alcalde poder golpear puertas y que se abran para conseguir recursos, esos ha generado muchos viajes a Santiago que son agotadores, porque a los concejales les ha tocado viajar en su calidad de autoridad comunal y no es fácil viajar a Punta Arenas, a Santiago, a lugares donde han sido invitados, también se quiere comodidad y no es por un tema de capricho, es por la seguridad y por aportar a la comunidad en la calidad de Alcalde. **Conc. Arrué** consulta si el leasing va a ser financiado por la Municipalidad. **Sr. Pdte.** responde que el 100% es por la Municipalidad. **Conc. Arrué** indica que las cuotas serán sobre los 8 millones de pesos mensual, consulta si ya están aseguradas las fuentes. **Sr. Pdte.** responde que sí, se hizo una reunión con un equipo en donde estuvo el Administrador, la Directora de SECPLAN, Director de Administración y Finanzas, Director de Tránsito, Secretaria Municipal, Director de DIDECO en donde se dialogó el tema, el Leasing no es de una mirada de Dirección sino que de los propios choferes, mecánicos, en apoyo del encargado de Vehículos y es importante decirlo, no es que se quiera comprar cualquier vehículo, aparte del mini bus de 9 pasajeros que efectivamente nace por el inconveniente que se ha tenido con el traslado de Concejales, hay distintos lugares que han sido convocados, hay un estudio bien profesional en tanto a la maquinaria como al financiamiento. **Conc. Arrué** consulta si está considerado para el próximo año. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Arrué** señala que hacen mucha falta los vehículos y están bien elegido las especificaciones para cada uno. **Conc. González** consulta si aparte de los vehículos mencionados, se van a hacer otra adquisición más. **Sr. Pdte.**

responde que no se sabe, si existiera en la eventualidad o en una emergencia si se pudiera comprar un vehículo, pero en este minuto no está considerado, si estuviera considerado una nueva adquisición se aprovecharía el Leasing para la compra de vehículos, aún no se sabe si el Ministerio de Hacienda aprueba o no, es lo que se desconoce, esto es una postulación y un diálogo algo político y más que político es algo técnico en el sentido que el proyecto que se está presentando sea un proyecto bien justificado con los recursos necesario para poder financiar un Leasing que el Ministerio de Hacienda va a aprobar, pero una compra de vehículo aparte de los mencionados hasta el momento no, a no ser que haya una emergencia. **Conc. González** señala que hay una escases de vehículos, y en el patio hay varios que ya están en período de ser dados de baja, le preocupa un poco ver las camionetas que se están utilizando cotidianamente versus, no es por cuestionar el Mitsubishi Montero, pero consulta si se puede esperar un poco más para renovar el Hyundai Santa Fe, se acaba de decir que está dando problemas pero le preocupa un poco invertir en eso y seguir con los vehículos viejos que están todos los días trabajando, hay camionetas que vienen de la administración anterior que están en estado bastante deplorable, le preocupa mucho la motoniveladora, no sabe qué pasó con eso y que también será una proyección con una inversión o seguir realizando las mantenciones correspondientes, el resto de los vehículos cree que son necesarios, un bus es prescindible tenerlo, la camioneta para la dirección de Obras también, la retro excavadora, el minibús también tendrían múltiples funciones, pero en si esa es su aprensión es que si será necesario renovar el Hyundai Santa Fe este año. **Sr. Pdte.** Responde que se tenían 3 camionetas en "buen estado" del período anterior, ahora llegaron 3 camionetas nuevas doble cabina, supliendo las camionetas antiguas, ahora se está incorporando una cuarta camioneta pero servirá para el traslado de los trabajadores, con las camionetas que se tienen se hacen el traslado de los trabajadores que genera que se ocupen las camionetas en más vueltas, porque no tienen la capacidad para poder trasladar como la capacidad que tiene el camión triple cabina, es decir que se va a desocupar el trabajo de muchas camionetas que estarán al servicio de otras unidades, se suma también la camioneta tipo furgón marca Citroen que tienen 2 corridas de asiento más un espacio para trasladar cosas que será exclusivamente para Social, es decir ya no estará la excusa por la visita de la ficha de protección social o del caso social porque se va a tener un vehículo exclusivo para eso, con esto se debiese andar bien, no se puede decir que se andará excelente porque siempre se van dando detalles, pero dar de baja un vehículo y comprar otro no se justifica el comprar otro porque todo el estudio que se hizo estaría para resolver la situaciones que se están generado durante el año, se tendría un vehículo exclusivo para DIDECO y para la Dirección de Obras, y para todas las actividades que se pueden realizar, exclusive incluyendo al Concejo Municipal en su actividades, se ha hecho una análisis de todo el que hacer Municipal en cuanto a movilización, si se dice bajarlo por no pagar más cuotas se puede justificar pero por comprar otro vehículo, es como comprar otro vehículo y que quede detenido, que no tenga finalmente movilidad, porque el estudio está hecho para este tipo de vehículo que se va a comprar si el Leasing resulta. **Conc. González** consulta si los vehículos que se van a dar de baja serán rematados. **Sr. Pdte.** responde que serán rematados. **Administrador Municipal** indica que se está liberando vehículos que están con ordenes pendientes judiciales para efecto del remate y ya durante el mes de diciembre se van a rematar todos los vehículos que están de baja, para liberar el patio de las camionetas, de los camiones, al igual que la retroexcavadora que está metida entre medio de las piedras, el rodillo compactador, todos los vehículos dados de bajas se van a rematar. **Sr. Pdte.** indica que igual algunos vehículos que están en corralones, son los que más se quiere rematar y lo que más cuesta, hay una gran cantidad y hay algunos que tienen más de 20 años, se obtendrá la autorización para rematarlos, no se recuperará el dinero que esos vehículos deben por concepto de bodegaje pero por lo menos se podrá desocupar el corredor. **Conc. González** consulta si los vehículos van a ser designado a algún chofer en especial. **Sr. Pdte.** responde que sí, actualmente se está haciendo con los vehículos nuevos que llegaron, tienen un chofer titular y uno subrogante, es decir que un fin de semana no pudo venir un chofer el subrogante lo puede ocupar, no cualquiera puede usarlo, y lo mismo ocurrirá con los nuevos que van a llegar. **Conc. González** señala que le parece bien para ir haciendo seguimiento y que se le den el cuidado que se le merece a los vehículos Municipales. **Conc. Sepúlveda** señala con respecto al valor de \$8.152.700.- consulta si está considerado con los intereses. **Administrador Municipal** responde que sí, con todo incluido. **Conc. Sepúlveda** indica que se podría haber considerado, ya que se está con un déficit en la comuna, un vehículo para el inspector Municipal quien tiene que andar "viendo la posibilidad" de que le dejen una camioneta para poder salir, y en ese caso ver la posibilidad de ver un auto, algún vehículo económico como un Chevrolet Spark para que se tuviera a la fiscalización de la comuna. **Sr. Pdte.** responde que se consideró y efectivamente la camioneta tipo furgón que quedará a disposición a DIDECO va a quedar en apoyo a finanza, porque DIDECO no es que esté toda la semana en terreno también tiene que hacer trabajos administrativos, se debe considerar que se tiene la mañana y la tarde para realizar el trabajo, el furgón también está considerado para los trámites de finanzas como por ejemplo el llevar el dinero recaudado del día al banco estado, hace mucho años se ha llevado el dinero en una bicicleta, a veces de a pie o en una camioneta, y gracias a Dios nunca ha pasado nada, pero en esta oportunidad el furgón igual está considerado para finanza. **Conc. Sepúlveda** indica que realizó la pregunta porque anteriormente se había mencionado que ese furgón era exclusivo para DIDECO. **Sr. Pdte.** responde que es exclusivo porque DIDECO va a administra el vehículo, no es que se pueda decir que es exclusivo para finanzas, se debe pensar que es fácil poder incorporar un vehículo más, que si se ve en finanzas quizás de para el presupuesto mensual para poder cancelar la cuota, hay que ver un tema logístico, un tema de chofer, de tiempo, hay otras cosas asociadas a una compra de este tipo, se podría decir que se compre 2 buses y sería muy bueno porque se tienen necesidades pero realmente se tendrá la capacidad para manejar los 2 buses teniendo un bus nuevo por llegar y más 2 furgones pequeños, se debe ver la capacidad humana que se tiene, este estudio establece que se puede andar bien con la necesidades que tiene la Municipalidad, y como se dijo que hay un trabajo en equipo de parte de todos los Directores asociados a este leasing, no es algo que nace de un deseo de alguna persona sino que hay un trabajo previo para generar la compra. **Conc. Figueroa** señala que le gustaría que el Administrador Municipal explicara un poco más el Leasing ya que es un arriendo, no es que el Ministerio de Hacienda pase el dinero. **Sr. Pdte.** responde que el Ministerio de Hacienda autoriza. **Conc. Figueroa** indica que al parecer ya se fracasó una vez. **Sr. Pdte.** responde que no, que es primera vez que se va a presentar el Leasing. **Administrador Municipal** agrega que se ha hecho todo los estudios anteriormente

pero por razones administrativas no se han presentado. **Conc. Figueroa** indica que le alegra la situación porque los vehículos son necesarios hoy en día, se sabe de la necesidad y además de la extensión de la comuna, pero también se debe tener la aprensión que va a postular y puede que vaya mal, pero su ánimo ese y una vez que los vehículos estén se verá todo lo que significa a quien se les va a asignar y todas las funciones que van a cumplir, cree que es difícil decir quien se quedará con el vehículo ya que es variado el trabajo, en cuanto a la camioneta para Alcaldía cree que es necesario por tantas zonas rurales en la comuna, cree que es más útil que el actual vehículo a pesar que es 4x4, una camioneta da más seguridad, más estabilidad y más firmeza, es aceptado y además si el vehículo está dando problemas le parece excelente ir renovando, espera en Dios que les vaya bien en esta solicitud al Ministerio, espera que sea luego antes que se cambie las autoridades porque quizás después se puede tener otro Ministro. **Sr. Pdte.** responde que ese es un temor que se tiene, de que en este cambio quizás vaya mal. **Conc. Figueroa** señala que viene un período en donde a lo mejor el actual Ministro diga que se pase el trabajo al que viene, puede pasar eso porque están viendo para donde irse ya que el período se está terminado, independiente que siga la misma coalición, pero habrá una o un nuevo presidente y traerá su gente, espera que se presente cuanto antes y en una de esas seguramente una comisión de Hacienda lo verá, aprueba. **Conc. Arrué** indica que se está incorporando 6 vehículos para distintas actividades que desempeña el Municipio, son vehículos de verdadera necesidad, son modernos y con capacidad distintas a lo que se está usando, lo importante y lo que preocupa es el amontonamiento de vehículo en desuso que no se sabe si son municipales o del corralón, es buena la idea de pedir la autorización para rematarlos y sacarlos luego, es un buen proyecto y espera que sea aprobado para el bien de la Municipalidad, aprueba. **Conc. San Martín** cree que después de todas las consultas que se hicieron quedó súper claro la necesidad real de cada vehículo, incluyendo la camioneta para Alcaldía por un tema de seguridad, así también como los concejales quienes han tenido bastante dificultades cuando se ha tenido los seminarios, si el minibús va a venir a cumplir esa necesidad para el Concejo, y así como el Alcalde los Concejales también necesitan seguridad cuando se tenga que representar a la comuna, todas las otras maquinarias igual serán súper necesarias para el progreso de la comuna, aprueba. **Conc. Sepúlveda** cree que es necesario, esto viene a suplir algunas necesidades que se tiene latente en la Municipalidad, varios de estos vehículos y sobre todo el camión que viene destinado a Departamento de Obras que va a ser muy necesario, porque es para 9 trabajadores y a la misma vez se podrá cargar todos los materiales, es un excelente camión para esa área, aprueba. **Conc. González** indica que es de espera que con la implementación a la movilización de distintos departamentos se acorten los tiempos de espera, se refiere al caso de Social y de Obras que son los Departamentos que se tienen más quejas en cuanto a la solución, y más se quejan que no han ido a terreno por no tener vehículos disponibles, aprueba. **Conc. Riquelme** indica que se ha justificado el uso de los vehículos y tampoco se puede pensar que cada cierto año hay cambio de gobierno y esperar que el proyecto no resultará, se debe hacer el trámite igual, le gustó mucho la idea del remate de los vehículos que están en el patio posterior ya que afea a la Municipalidad y a la comuna, aprueba. **Conc. Figueroa** consulta si se requiere un abono o un anticipo para el Leasing. **Administrador Municipal** responde que no, solo es el pago en cuota. **Conc. Figueroa** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, tramitar ante la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, financiamiento mediante operación Leasing, para la adquisición de Vehículos y Maquinaria Municipal, tal como fue presentada a través de Oficio N°324 de fecha 08.11.2017 y expuesta en sesión de Concejo por el Administrador Municipal.** (Acuerdo N°177 del 13.11.2017).

7. Presentación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Director de Educación, Leví Ramírez. **Director DAEM** Indica que la idea es presentar el PADEM de una perspectiva más cualitativa y obviamente tramitar la aprobación del documento en gestión que el Departamento de Educación tiene como obligación en el marco de la Ley N°19.410, hace entrega de una copia de la presentación al Concejo, indica que la Ley establece cuales son los aspectos que este documento de gestión debe tener, no obstante si se guiaran por la Ley sería un documento defectuoso porque no permitiría ingresar otros antecedentes para tomar decisiones, la Ley N°19.410 habla del presupuesto, de la dotación, de un par de metas y objetivos, obviamente que esto no alcanza para construir un documento de gestión tan importante como el PADEM, como institución se ha incluido más antecedentes, al respecto del plan que tiene una construcción habitual, en donde participan los equipos directivos, los profesores y los asistentes de educación, pero este año se tuvo un trabajo más acabado, hubo un mejor manejo de tiempo, se logró reunirse con el Ministerio de Educación con las comisiones en este caso Provincial quien hizo la evaluación en donde acompañó el Concejel Claudio González quien lidera la Comisión de Educación Comunal, hubieron 2 reuniones con la comisión en donde se debatieron los distintos aspectos, los consejos escolares de cada escuela participaron, en cada consejo escolar está el Pdte. del Centro de Padres, representante de los profesores, asistente de la educación y estudiantes, en donde se presentó la propuesta y se recibieron ideas, y en la práctica fue un documento más consensuado, y también todos los gremios que corresponden a Educación, JUNJI, colegio de profesores, asistentes de la educación y el Departamento de Educación, como antecedente general se tiene algunos datos, en la comuna hay 23 establecimientos con 3.653 estudiantes, la Misión es generar condiciones, para afectar a los resultados de aprendizaje la labor está abocado a eso, para generar condiciones, porque probablemente no se tiene mucha incidencia de lo que pasa dentro del aula, pero si se tiene incidencia en que el aula esté bien, que esté en condiciones, con los materiales para que los alumnos puedan trabajar, que esté el personal idóneo para que la enseñanza se pueda ejecutar, por ende no se puede propender como DAEM a afectar directamente el aprendizaje si no se hace primero el trabajo que corresponde que es más que nada el tema administrativo, muestra los valores que el DAEM anhela, busca y espera lograrlo en algún minuto de la historia que son consensuado por los funcionarios, se tiene actualmente 13 escuelas rurales, 2 con cierre temporales por no haber matrícula como la escuela Los Olmos y Los Canelos, por ende se ubicaron 11 establecimientos activos, 2 Liceos uno Politécnico y el otro Polivalente, 5 escuelas básicas y 5 Jardines infantiles/salas cunas, este dato es importante porque de alguna manera permite poder tomar decisiones en cuanto a tema presupuestario, está la matrícula, la distribución, no hay colegio particulares privados en la comuna de Cabrero por ende se tiene 2 grandes ofertas de

educación que es la particular subvencionada y la Municipal, todavía se representa la mayoría de la matrícula y debe ser una de las pocas comunas a nivel nacional que esto ocurre porque el promedio nacional de educación municipal por comuna no supera el 35% de la representación, en cuanto al consumo de educación pública, por ende en esta comuna todavía a pesar que se ha duplicado la oferta de educación subvencionada, se ha logrado tener el liderazgo en cuanto a la concentración de matrícula, la distribución de los estudiantes en cuanto al tema rural urbano, el 96 % está concentrado en Cabrero-Monte Águila-Charrúa, en este sentido la matrícula históricamente tiende a bajar, hay temas demográficos que afectan la oferta, no se sabe cuánto impacta en la oferta pero si el tema demográfico provoca un daño en ese sentido, aunque hayan 130 estudiantes en escuelas rurales es el sistema más importante de la provincia del Biobío, puesto que la comuna que les sigue cree que es Nacimiento quienes no superan los 70 niños, por ende Cabrero tiene una educación en este caso unidocente, muy sólida y muy fuerte a comparación al resto de la provincia y región, el índice de vulnerabilidad siempre lo comenta porque el Concejo debe saber que los estudiantes tienen un 83,47% de probabilidades de desertar de las escuelas porque son vulnerables, entonces que un estudiante termine 4º medio para el Departamento es fundamental y ya es un éxito rotundo, y más si se es capaz de que estos niños continúen el estudio, por ende querer emitir juicios de valor de eficiencia frente al resultado que se tiene como sistema de educación pública no pueden olvidar también que se atienden a las personas más pobres de la comuna, estas personas tienen un alto problema de drogadicción, alcoholismo, violencia, y es ahí que tienden a tener menos expectativas de la vida, y como tiene menos expectativa lo que hace la escuela pública intentan desarrollarse en el niño, que crean que pueden avanzar, por ende los juicios que quieran emitir a los resultados que se tiene como educación pública hay que tener presente este antecedente, los colegios subvencionados de la comuna de Cabrero tienen un índice que no supera el 60%, por ende ellos tienen una condición totalmente distinta, el promedio de ingreso de las familias no supera los \$300.000.- y si se distribuye per cápita se hace un recurso muy menor, por ende el trabajo socio-educativo que hace el sistema público de Cabrero tiene mucha relevancia, la transferencia directa de uniformes, de útiles escolares, de transporte y de varios beneficios que se entrega a los estudiantes tienen una relevancia tremenda en el presupuesto familiar, se tiene un buen promedio de estudiantes por sala, obviamente hay cursos que tienen más niños, pero la media está ahí, los resultados SIMCE a pesar que en los últimos tres años se han tenido entre un 50 y 100 días promedio de paro desde el 2014 en adelante, se ha logrado mantener un promedio más menor dentro de la media comunal y nacional, en cuanto a los resultados de la PSU, esta tiende a subir todos los años ya que hay un trabajo más focalizado, hay un trabajo de Política-Pública-Comunal que afecta directamente el aprendizaje y se puede ver ahí las diferencias que hay con cada uno de los programas, un establecimiento o un niño que no está con un programa tiene casi 40 puntos menos de los niños que están o son partes de los programas que tienen formación complementaria, aquí tiene que ver mucho las expectativas y los intereses, el niño que no está en un programa de formación complementaria para la PSU no es que quiera salir y delinquir, es un joven que tiene otra mirada y probablemente va a estudiar en un Instituto o un CFT, eso no significa que las expectativas de éxito se tenga que reflejar siempre con la Universidad, aquí hay un error conceptual porque tiene que el joven debe tener ciertas conciencias de lo que viene, hay otro problema importante en que no todos los niños quieren ir a la Universidad entonces los jóvenes dan la PSU pero sin la precaución de esforzarse y rendir un buen instrumento porque tiene decidido ir a otro sistema educativo, por eso mismo la clasificación de la agencia tiene ubicado en un sistema positivo porque de 5 establecimientos que se pueden evaluar 3 están en categoría media alta y 2 en categoría media baja, lo que significa que hay un trabajo posible de avanzar, el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED) que es ajeno al Departamento de Educación hace una evaluación permanente de las escuelas y Liceos, y el haber tenido un establecimiento con este indicador positivo se pasó a tener 4, ahí se mide la gestión, la capacidad de respuesta que se tiene los colegios, los resultados SIMCE, la asistencia y otros datos que son necesarios para la evaluación, la titulación alcanza el 92% y la continuidad de estudio el 60%, en este sentido en el 2012 no se superaba el 12% de estudiantes que continuaban los estudios, hay varias cosas que juegan a favor de este indicador, la deserción escolar alcanza un 0,2%, es necesario que se observe que la deserción no es siempre de observar, lo ideal es que se estuviese un sistema longitudinal y se pudiese ver la continuidad del estudiante a 8 o a 12 años pero es complejo de hacer y el Ministerio de Educación realiza un trabajo más focalizado, se mide en que los niños se matriculan en diciembre y después se consulta el año siguiente en marzo si los niños están registrados o no, y después se vuelve a consultar a mediados de año si están en el sistema, los niños que no se matriculan en diciembre y que no aparecen en marzo se les puede catalogar como desertores porque exigen un sistema universal, los privados y los subvencionados lo utilizan, basta con que se registre el RUT del estudiante y se sabe la información, los niños que no aparecen en ese registro es porque desertaron del sistema. El año 2012 la deserción escolar de la comuna alcanzaba el 8%, se habla por lo menos que 300 niños dejaba de estudiar cada año, y este año se logró reducir a un 0,2% unos 14 niños, lamentablemente muchos de estos niños tienen registros judiciales porque han delinquido, aquí se tiene un desafío pendiente, la asistencia es positiva pero aún se tiene mucho que hacer, las escuelas básicas son más eficientes en cuanto a la aprobación de estudiantes que la media, tienen un trabajo más efectivo, hay buenos profesores en la comuna lo dice la evaluación docente, se ha logrado reducir la tasa de inasistencia de los profesores, en el año 2016 que es el indicador que se trabajó este año, arrojó 18.8 días promedio de inasistencia producto de licencias médicas pero al depurar el dato se dan cuenta que el 100 % de días insistentes el 46% está en la Escuela Orlado Vera y en el Liceo A-71 de Monte Águila, hay un trabajo que se debe hacer, se ha buscado explicaciones pero son un poco compleja ya que tiene que ver mucho con la edad de los profesores ya que muchos están jubilando y que naturalmente se enferman y tienen problemas de salud, en el caso de la participación el año pasado 140 profesores presentaron licencias médicas de 316 profesores, todavía hay 2 tercios de profesores que no presentan ningún día de licencia médica, entonces es un buen antecedente en el sentido que a lo mejor la institución es quien afecta pero al parece no, porque si fuera la escuela la responsable de la licencia médica se tendría un mayor volumen de profesores que está focalizada en cierto grupo, este dato tiene un error en el sentido que no se está descontando la licencia por maternidad que también se contabilizan como licencias médicas, entonces si se reduce probablemente el indicador va a volver a bajar porque obviamente es un derecho adquirido por las personas que están en esa situación, como departamento de Educación se tiene el 100% de cumplimiento en los distintos

indicadores de Transparencia y rendición de cuenta, todos los antecedentes que compartió se usa como elemento de diagnóstico institucional, pero no obstante es importante decir que este diagnóstico se hizo en el año 2012, 2013, 2014 y desde ahí se levantó un plan estratégico hasta el 2019, lo que se hace después es preguntar si se avanza o no en estas tareas que se encomendaron entre el 2013 y el 2014, frente a eso el Departamento de educación en su plan estratégico del 2018 se agruparon en 4 áreas importantes, se tiene metas puestas en el ámbito técnico pedagógico, se tienen metas administrativas, metas en cuanto al desarrollo del personal y metas que tienen que ver con la formación complementaria, en donde hace un alcance para que se entienda como se ha trabajado, en el año 2014 el Alcalde llama a concurso público el cargo de Jefe de Educación y plantea un convenio de desempeño con un diagnóstico inicial, ese diagnóstico inicial genera un proyecto que termina el 2019, se indica el 2015 porque se inicia en marzo de 2014 y el primer año que corta es el 2015 y es el que se evalúa, lo que se hace cada año en este documento que es un documento incremental, el presupuesto de educación no se modifica en relación a los PADEM anteriores, se modifican los ingresos producto del IPS, producto de algunas leyes que se implementan, pero simplemente este es un presupuesto incremental porque ya se tiene un plan arrojado en ese año, si se quiere hacer las cosas nuevas todos los años se hace ineficiente, porque se estaría preguntando todos los años las mismas cosas, y el Alcalde cuando asume hace el diagnóstico inicial y dice cuales son las medidas, cual es el foco y que para allá se debe ir, lo que se hace es evaluar todos los años los avances, pero también se está sujeto a la contingencia, si se dan cuentan en el sistema se están teniendo problemas en ciertas áreas se abordan de inmediatamente. ¿Qué hace que el presupuesto quede incremental?, responde a 2 cosas todos los años y que muchas veces se centra la mirada, en el tema de recurso humano que va a permitir la ejecución del plan y los ingresos, son las 2 cosas que se hace con el plan todos los años, frente a eso el departamento tiene políticas instaladas en cuanto el curriculum, la PSU, la media, la articulación, inglés, para el próximo año viene nuevo un plan de articulación focalizado en 2 aspectos que no se habían considerado o que se estaba recién avanzando, se hará un trabajo fuerte de articulación entre la sala cuna-jardines y pre-básica, si se divide por estamentos sería JUNJI y Escuelas, se va a hacer un trabajo más focalizado y se va a trabajar fuertemente en la relación rural-urbana en los niños que salen de 6º y que ingresan a 7º básico, igual se le acompaña en una despectiva más emotiva pero también hay que hacer un trabajo más curricular, se van a establecer algunas medida para implementar algunas habilidades propias del siglo XXI y se habla de manejo de información, el uso del pensamiento crítico, se va a instalar a través de algunos talleres, el próximo año, esto nace a través de la consulta que se hizo con los distintos establecimientos y que también fue un tema que se conversó con el Alcalde durante el año, tiene que ver con que actualmente no se oferta programas para estudiantes que van a postular a las fuerzas armadas y de orden, para el próximo año se va a crear un Preu o como se quiera llamar que trabaje focalizadamente con los jóvenes que ya tienen decidido ir a Policía de Investigaciones, Fuerzas Armadas o a Carabineros, se tiene que monitorear más de cerca a los niños que rinden SIMCE, se hace cada 3 meses y se aplican instrumento para que se acostumbren a rendir la prueba pero mediante plataforma Web se va a preguntar cada 2 ó 3 semanas como van, se irán monitoreando ya que se quiere que los profesores tengan más información de manera más oportuna, esto nace de una reunión que se tuvo con el Alcalde y con los Directores en donde el Alcalde planteaba como se lograba medir el resultado de las observación de aula lo cual era complejo, entonces se va a tener un sistema en línea de observación de aula y se irá sabiendo en el minuto las falencias para poder ir creando cursos complementarios de este trabajo, actualmente si se va a INDAGA hay una plataforma pero es rígida porque los indicadores los establece el gobierno pero también las escuelas tienen indicadores propios y se quiere que las escuelas tengan su sistema de observación y que se vaya retroalimentando directamente para ver 100% el trabajo que están haciendo los profesores en este sentido, y también los equipos directivos, el próximo año se suman el laboratorio de inglés en Charrúa y de la Escuela Enrique Zañartu, y el trabajo curricular de las escuelas se hacen mediante los trabajos que se hace mensualmente en la jornada de profesores rurales, el próximo año se implementará un plan de observación de aulas de escuelas rurales, pero no es igual que una escuela de escuela básica porque los profesores son multigrados, entonces se tienen que especializar para poder observar a un profesor de escuela rural, porque ese profesor está con los niños desde 1º a 6º básico lo que no puede observar de la misma forma que una aula común urbana, en cuanto al tema de formación complementaria solo el próximo año se incorpora a lo que ya se viene haciendo, se incorpora el 100% de los acuerdos de las mesas técnicas de convivencia escolar que actualmente acaba de concluir y que se va a lanzar en un par de semanas más, se está analizando y se tiene como meta, hay lugares del Liceo por ejemplo que no se tiene la capacidad de poder estar observándolos, como por ejemplo en el Liceo A-71 detrás del gimnasio, cree que instalando un par de cámaras de seguridad y teniendo un control en inspectoría se pueden cubrir lugar que actualmente no se están observando como por ejemplo la salida de los niños por las panderetas ya que hay sectores que son fácil de vulnerar, se quiere tener un registro y con eso colaborar para que los inspectores tengan un control, se sabe que lo niños de la escuela Enrique Zañartu saltan hacia las casas fiscales, entonces se quiere hacer algo y son unos de los problemas en este aspecto, y no se tienen escuelas deportivas comunales, se tiene BAFOLCA, Orquesta y canal de televisión, ahora se quieren crear escuela deportivas comunales pero exclusivamente orientadas a la competición y no a la formación, porque la formación se hace en las escuelas, se quiere competir más sólidos en Hándbol, basquetbol, futbol y otros deporte que está en discusión porque se quiere saber como el IND se va a organizar en este sentido, en cuanto al desarrollo del personal se tienen obligaciones por la Ley N°20.903 capacitación permanente para los asistentes de educación, en el caso de la gestión administrativa se va a seguir con la instalación de los sistemas de impresión y fotocopiado, se tiene que seguir en el control de asistencia por mediante registro de huella, y se quiere mejorar la respuesta en cuanto al uso de recursos porque cada peso que se ahorre en el sistema permite avanzar en otra área, se pueden observar las coberturas de que escuela esta afecta al programa que se está diseñando, se tiene que hacer una cobertura del 100% pero hay programas que no van a hacer ampliados porque corresponde a los niveles para los cuales fueron diseñados, por ejemplo los convenios de colaboración técnico profesional que solamente afectan a los liceos, en cuanto a las medidas de infraestructura se está con la última gran construcción que el Alcalde encomendó que es el complejo cancha deportiva de la Escuela Salto del Laja y después se irá a los patios con el compromiso del Alcalde de mejorar las pre-básicas de toda las escuelas, se debiese intervenir la Escuela Enrique Zañartu

prontamente y después alcanzar el 100% de las pre-básicas, de los accesos, de los servicios higiénicos, para entregar en condiciones el 2019, la proyección de matrícula es de 3.398, en el PADEM se indicó un algoritmo matemático que lo hizo una funcionaria especialista en proyecciones y no se está tan alejado, va a bajar la matrícula en un 2%, pero es importante que el Concejo puedan informarse y conocer que hay un esfuerzo notable de las escuelas para publicitar la matrícula, no hay escuela que no esté trabajando fuertemente en esto, que se logren resultados es algo que se va a ver recién en diciembre y no antes, frente a esa posibilidad que se va a reducir la matrícula, también se tiene que hacer reducción en las horas de contrato que se proyecta para el próximo año, se espera para el próximo año y se necesita para aprobar el plan 10.551 horas para profesores y 10.916 horas de Asistentes de la Educación, se distribuyen por estamentos, el DAEM con 2.200 horas, los establecimientos con 19.267 horas, al respecto a la dotación docente el 18% de las horas para el próximo año cae en equipos directivos, el 52,9% cae en profesores de aula y el 28,8% cae en los profesores de educación diferencial, coordinadores y otros profesores que trabajan en las escuelas, de las 10.243 horas hay un 2% destinada a funciones extraescolar, de asistentes de la educación se requiere 9.024 horas en donde el 18% son auxiliares, 63% paradoscentes, inspectores y otros, y 19% va en beneficio de auxiliares, si la proyección es como viene se tienen que ajustar la dotación para el próximo año, el DAEM debiese reducirse en un 12%, los asistente en la educación en 4%, los docentes en un 10%, en ese sentido como Departamento de Educación se habla de horas y la cantidad de funcionarios es algo que se discute después porque se va viendo y como se puede mejorar, se proyecta 535 funcionarios, y es una proyección unilateral, se espera para el próximo año ingresos por \$9.580.942.000.- y en los egresos por el mismo monto, todos los ingresos vienen por transferencia al corriente, se tiene algunos ingresos que producto de convenios pero son muy menores, y en un desglose más detallado el 73% de los ingresos corresponde al gasto en personal y el 1.200 millones de pesos se utilizan en los bienes y servicios, que en este caso se habla de la cuenta 22 y 21 al 73%. **Sr. Pdte.** Ofrece la palabra a los Concejales. **Conc. Riquelme** indica que está impresionado por el PADEM, le llama la atención ver que esto no es tan frío, le gustó mucho la visión y misión, además de los valores institucionales que se destacan, además le gustó mucho la parte de la prueba de selección universitaria PSU, que ha ido aumentando lo que significa que se está proyectando la educación, el hecho de la deserción escolar el haber disminuido del 300 a 14 personas es importante, significa que la gente se está preparando y hay más proyectos para estudiar, también el apoyo para las fuerzas armadas en donde se destaque el tiempo para la preparación, que canalicen y que den la posibilidad que no se auto postulen sino que se les respalde y apoye, a pesar que ya ha visto en talleres. **Director DAEM** señala que hay un esfuerzo de las escuelas por lo que se quiere formalizarlas. **Conc. Riquelme** respecto a las escuelas deportivas con el IND indica que le parece muy bien, felicita por estar clara la exposición. **Conc. Sepúlveda** señala que le llama la atención el apoyo de monitoreo y técnico pedagógico en que se considere, en donde estarían quedando 3 colegios sin taller de inglés, podría haber sido ver la posibilidad de que quedaran los 3 en vez de uno solo ya que estaría quedando solo la Escuela Orlando Vera como no considerada, sugiere ver los esfuerzo de que quedaran considerado los 3 colegios que faltaban. **Director DAEM** responde que es por un tema presupuestario y lo que se hace es informar que eso tiene una posibilidad cierta a la fecha, no obstante en reuniones con el Alcalde estaba claro la instrucción de incorporar a Escuela Orlando Vera dentro de los 3 establecimientos que cerraban el próximo año, pero no se quiere especular con el Alcalde, hay una elección presidencial ahora, hay políticas que pueden cambiar, en donde esto están asegurados y lo demás se debe ver. **Sr. Pdte.** agrega que se debe considerar también que se tendrá un gasto adicional y que no está financiado por el gobierno, que es la carrera docente, por lo tanto son varios millones de pesos que se tendrán que ver de dónde se van a sacar y con el Director DAEM se ha tomado la decisión que el dinero se va a disminuir de cualquier lugar menos del lugar que va en directo beneficio de los alumnos, las políticas públicas que se ha implementado a través del departamento de educación no se tocan, son decisiones duras que se deben tomar porque son 600 millones de pesos que se debe buscar de donde sacar, quizás se tenga en algún minuto sacar del presupuesto Municipal para poder ayudar al Departamento de Educación como se ayudó en un minuto al Departamento de Salud que lamentablemente no se autofinancia, se ha estado muy bien todos estos años pero hay una nueva Ley que lamentablemente y como todas las leyes vienen sin financiamiento, se hubiese querido sumar el laboratorio para Monte Águila pero por un tema presupuestario se tiene que ser también responsable al momento de dejar el PADEM. **Conc. Sepúlveda** indica que en el tema de las cámaras que a lo mejor es una excelente idea sobre todo en los liceos porque en los colegios básicos son más niños y lo hacen con otra intención como los del liceo, en los Liceos la droga está latente y estas cámara van a servir para vigilar que no salgan del establecimiento, también van a servir para estar monitoreando a los alumnos en el patio y que en la parte del liceo en donde saltan quizás se van a fumar drogas, es una muy buena iniciativa, agrega que ha visto como nunca a los colegios que han salido a la calle a promocionar y es una excelente idea porque se estaban quedando atrás como colegios Municipales, porque los colegios particulares de esa manera fueron cautivando a los alumnos y se los fueron llevando a los colegios particulares subvencionado, lo cual felicita al Director DAEM por la iniciativa. **Conc. Arrué** indica que encontró una exposición muy acertada la realizada por el Director DAEM, sobre todo cuando se refiere a fortalecer el inglés porque la necesidad está en todos los colegios, pero con la palabra fortalecer significa que va a ver oportunidades en que se pueda enseñar este idioma, donde 368 millones de personas hablan este idioma, entonces es importante los antecedentes que entregan y también el control que habrá en el Aula y todo con el aprovechamiento del avance tecnológico que va a tener el departamento de Educación para poder siempre seguir con la estrategia y metas que se propone, el resultado de los indicadores hace pensar y buscar soluciones, es complejo cuando sube el porcentaje de insuficiente el equipo de Educación tendrá que elevar esas situaciones cuando los porcentajes aumentan la insuficiencia, en lo demás está completo, están las cantidades, los presupuestos para las diferentes actividades, agrega que también las estrategias que ya tienen el apoyo y monitoreo técnico pedagógico, la gestión administrativa financiera y operativa, gestión del desarrollo personal, y formación complementaria de convivencia y apoyo, socioeducativa y participación, son unas buenas metas, felicita al Director del DAEM. **Conc. San Martín** indica que es bueno tener al Director del DAEM en el Concejo, siempre lo ha visto desde afuera, también estuvo un tiempo desde el interior del Departamento de Educación viendo el gran trabajo que ha desarrollado el Director, se siente muy contento y ha dicho que en todas las comunas que ha ido "que en su comuna la Educación no se

tiene que desmunicipalizar”, no es partidario de la desmunicipalización porque acá cree que el Alcalde ha dado la instrucción clara de sacar adelante la educación pública Municipal, se han visto cifras concretas de cómo se ha avanzado desde el 2012 hasta la fecha, los dineros de esta comuna se invierten en los niños, felicita al Director DAEM y al Alcalde quienes siempre han hecho presupuesto asertivos y aterrizados, hasta hoy esto es lo que se ofrece pero no sabe lo que pasará el próximo año, lo único bueno de que si saliera el gobierno de la nueva mayoría la desmunicipalización va, pero la verdad es que le apasiona la Educación y en la comuna se han hecho las cosas bien, y es importante que la gente sepa que hay un equipo comprometido, felicita por la excelente exposición y la verdad que le gusta el estilo, situaciones concretas, las cosas se hace bien y de forma responsable acá no se ofrecen cosas ya que son concretas y están a la vista, felicita al Director del DAEM. **Conc. González** indica que ya había discutido la totalidad del PADEM y se hicieron las modificaciones correspondientes, respecto a donde se indica “que se discute el PADEM”, consulta si se discuten con los Directores de los establecimientos. **Director DAEM** responde que sí, las personas que se registran son las personas que se sumaron este año a la discusión, siempre se hace con los Directivos y en este caso con los responsables de la discusión, los proyectos, nada se ordena sino que se conversa, se acuerda y en el fondo si la escuelas actualmente se tiene políticas públicas de la comuna es porque se acordaron y se demostraron que son posibles, la aceptaron con total gustos, las defienden y las mantienen. **Conc. González** señala que le parece bien, cree que esa es la manera de avanzar incluyendo en algo tan importante como el PADEM a los profesores, quienes son los que llevan el trabajo educacional que emana del Departamento de Educación y no de espaldas hacia los profesores, agrega que está todo claro, consulta qué posibilidades hay de ver la matrícula que tiene el Nahuelquín como para contrarrestar un poco la baja de matrícula que se ha estado teniendo. **Director DAEM** responde que el Nahuelquín tiene un población que el DAEM no cubre, ellos realizan atención de adultos lo cual no se topan en ningún minuto, si se canaliza se realizaría con los subvencionados como el Colegio San José o el Abel Inostroza, pero hoy Nahuelquín tiene otro foco y de ahí cuando se hace el convenio porque ellos atiende a un grupo de la población que requiere un trabajo distinto y son todos mayores de edad y no pueden estar en las escuelas. **Conc. González** consulta si en la nocturna/vespertina tampoco. **Director DAEM** responde que en la vespertina sí, pero no en la modalidad que trabajan ellos que hacen en 3 jornadas mañana-tarde-noche, acá se trabaja en la noche y ocurre que los apoderados podían ir en el día porque sus hijos estaban en las escuelas, es un buen convenio con esa institución, hay algunas cosas que se deben ir mejorando. **Conc. Figueroa** señala que como Comisión de Educación ya tuvieron una presentación ya se había revisado en conjunto con el Concejal González, por ende solamente va a reiterar y a decir que este trabajo se realiza con mucha delicadeza en donde participan todos los entes de la educación, profesores, entiende que hasta apoderados, estudiantes, todos involucrados en la educación, que le parece extraordinario porque no quiere dejar pasar la ocasión, porque el sábado pasado se tuvo la ocasión de ver el trabajo que realizó la escuela del Salto del Laja, un trabajo extraordinario, que ahí se aprecia lo mencionado en el PADEM, un trabajo mancomunado, profesores, asistentes, apoderados, alumnos, y espera que el Alcalde envíe una nota como Concejo Municipal de felicitaciones al colegio por el trabajo realizado, se debe entender que son todos niños de básica, se vio a todos los niños ordenados y uniformados, un trabajo limpio y serio, felicita al Director de la escuela Salto del Laja, don Hernán por el trabajo y a todo su equipo, ahí es donde se refleja lo que dice el PADEM, que se va por un buen camino y la educación en Cabrero a pesar que los colegios subvencionados están más al 40% de los alumnos Municipales, pero cree que se volverá a quitar terreno a ellos, cree que han ganado terreno pero con estas medidas, con este trabajo que se está realizando cree que se van a recuperar muchos alumnos, también resalta que se trabaja con mucha gente vulnerable, muchos alumnos vulnerables, mucha gente de escasos recursos, entonces también es un trabajo más minucioso y más personalizado lo que demanda un doble esfuerzo para los educadores, felicita al Departamento de Educación y a su Director, aprueba. **Sr. Pdte.** agradece al Director DAEM por el compromiso y el concomimiento que tiene por la educación que es algo importante, ha visto en él el deseo de superarse y eso es tremendamente relevante para lo que se quiere lograr para la educación de la comuna de Cabrero, las manos hoy en día está en aquellos profesionales como el Director DAEM que quieren que las cosas salgan bien y que se hagan en equipo, con los profesores, con los asistentes, con los alumnos, con los apoderados, con el Concejo Municipal, con el Alcalde, todos que de alguna u otra forma buscan el bien para la comuna, felicita al Director y que siga trabajando como lo ha hecho hasta el día de hoy, y agradece también al Concejo Municipal porque ve en cada uno de los Concejales comentarios muy positivos para lo que se está haciendo y por los buenos resultados que se están obteniendo como administración y eso también involucra al Concejo Municipal reflejado en sus palabras y en sus buenos deseos y comentarios, se debe seguir trabajando ya que los resultados están a la vista, no conoce la realidad de los colegios particulares y subvencionados particulares, pero si puede decir que los establecimiento están en condiciones para actualmente, hay una preocupación de quienes hacen el trabajo como profesores y asistentes de la educación, cree que eso en el corto tiempo se verán reflejados buenos resultados, se está bien la cultura, se está bien en el aprendizaje, hoy se va a reforzar el deporte, el inglés, la seguridad, cada año se van dando pasos importantes en materia de educación y es lo que quería reflejar en el Concejo Municipal porque es importante en el momento de aprobar, al momento de tomar decisiones como autoridad. **Conc. Arrué** felicita nuevamente la exposición del Director del DAEM y que siempre tiene presente el mejorar la Educación Municipal para ser cada vez mejor, aprueba. **Conc. Sepúlveda** felicita al Director del DAEM por su presentación, señala que espera que se pueda hacer todo el esfuerzo para considerar el colegio de Monte Águila o a lo mejor hacer los esfuerzos como Municipalidad y entregar un poco de recursos para poder reforzarse si es que no se tiene de la parte del Departamento de Educación. **Sr. Pdte.** agrega que con respecto a lo mencionado indica que siempre es importante tener el conocimiento de lo que ocurre dentro de una administración porque el deseo de todos siempre es más, el deseo del Alcalde y de los concejales es ir a aportar más de lo que podemos hacer, pero también se deben tomar decisiones aterrizadas con los presupuestos y con lo que está ocurriendo hoy en el país y en la administración gubernamental, siempre se dice que desde el 2012 ya que se inició esta administración y con la tarea de avanzar con la comuna de Cabrero, actualmente hoy se puede decir que solo faltan 3 instituciones con un Software de inglés, pero lo relevante de esto es que Cabrero fue la primera comuna de la región del Biobío en poder incorporar el Software, hoy día hay 3 comunas de 54 que están imitando el proyecto que Cabrero ya lo está realizando, es súper

relevante y se debe analizar, por algo están ocurriendo estas cosas, porque hay una visión diferente, porque hay profesionales trabajando y que están comprometidos con la educación, porque se están haciendo las cosas de forma seria y también de una forma muy responsable, los esfuerzos están para tener 2 más el próximo año y muy bien lo dijo el Director DAEM si están los recursos en el año se va a realizar para Monte Águila, pero el compromiso es para que en el 2019 todos los establecimientos con el Software de inglés, es importante que se pueda comprender en la parte administrativa, no es fácil poder asumir un compromiso como el que se está asumiendo, se podría haber dicho que se dejara un solo establecimiento o quizás ninguno y que se reforzara lo que se tiene porque no se va a alcanzar con el presupuesto, y si el segundo semestre se ve que hay financiamiento se puede incorporar, acá se está arriesgando al decir que se incorporará a 2 nuevos establecimientos y se tendrán que hacer los esfuerzos para que si o si estén esos establecimientos, se va a hacer todos los esfuerzos para poder sumar la escuela Orlando Vera con un Software de inglés, que está seguro que es el deseo del Concejo Municipal. **Conc. González** indica que el deseo de todos es seguir avanzando en educación pero actualmente se enfrentó, aparte de lo que fue la carrera docente que se ha asumido, no es un desafío menor el 2018 en donde es el año completo que se tiene que asumir ese costo, valora las propuestas y que se tomen con responsabilidad porque cree que sería un retroceso asumir un desafío más ambicioso y quedar a medio camino y entorpecer todo lo que eso conlleva, el tema de la demanda de profesores que aún está latentes y no se sabe lo que va a pasar, se debe ir avanzando y cuando se tenga los recursos con claridad saber en qué se puede invertir, espera que no se tenga un percance de ese tipo, le preocupa bastante que puedan venir a afectar el presupuesto de la demanda que claramente no tendría de donde sacar para cumplir, el tema de sacar y financiar la educación, se tiene otro departamento que de igual forma son tan importante como la educación, se debe aprobar con una cuota de seriedad y equilibrio en todo, aprueba. **Conc. Riquelme** destaca el sentido humanitario que se está dando en la educación de la comuna, igual le preocupa que la carrera docente no esté siendo financiada por el estado, y también lo que se dijo de las licencias médicas de las escuelas de Monte Águila por los docentes y esos son detalles, aprueba. **Conc. San Martín** felicita a los concejales y al Concejo Municipal ya que el año pasado fue un dolor de cabeza la aprobación de este presupuesto para los estudiantes, deja en claro que solo era un tema político, de entorpecer y trabar la gestión, de hacer venir a Director DAEM una y otras vez, felicita a los Concejales que tenga esa altura de mira políticamente hablando, pero cuando se une como cuerpo colegiado en una buena causa para respaldar al Alcalde y Director, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018, PADEM, tal como fue presentada a través de Oficio N°1.589 de fecha 09.11.2017 y expuesta en sesión de Concejo por el Director del Departamento de Educación Municipal.** (Acuerdo N°178 del 13.11.2017).

Nota: por haberse cumplido el tiempo reglamentario, Sr. Pdte. consulta si hay acuerdo en prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 15 minutos, desde las 18:15 a 18:30 horas.

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. San Martín** indica que se le acercó un trabajador de la empresa encargada de las áreas verdes que también se le acercó al Concejales González, indicándole que los trabajadores tienen un contrato hasta el año 2018, entonces por exigencia de capacidad y conocimientos técnicos no califican para seguir en el cargo, la empresa lo está desvinculando siendo que tenían un contrato hasta mayo del 2018, les preocupa ya que son funcionarios que era parte de la administración de un día a otro se les desvincula, están complicados porque son el sustento de la familia, no sabe cómo se podría intervenir como Municipio para ver una solución, ya que justo a fin de año quedar sin trabajo para nadie es grato. **Sr. Pdte.** responde que el tema que plantea el concejal San Martín es un tema que el Concejales González lo abordó en terreno y se dejó en manos de la Encargada de Aseo y Ornato, se va a solicitar antecedentes para que la próxima sesión o antes se pueda tener información de aquello, solamente con justificación legal los trabajadores pueden ser desvinculados, si es un tema técnico y que no cumplan con el perfil habría que ver minuciosamente a que perfil se refieren, porque si al lado hay otro trabajador que tiene las mismas condiciones y no está siendo desvinculado, hay que ver qué situación está ocurriendo, se solicitará mañana conversar con la Encargada de Aseo y Ornato y ver en que quedó aquello, porque entiende que hubo una conversación pero cómo lo indicó el Concejales González al parecer no hubo mucho avance ya que siguen con el mismo problema.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que en el oficio que hizo llegar el Director de Obras en donde se comprometía que en la primera quincena de octubre el bache de forma rectangular que está en frente a Integra en la calle del Liceo Politécnico iba a quedar solucionado, en esa avenida se produce un problema súper importante, porque como están los profesores y le han bloqueado los accesos para hacer taco, ahora se están trasladando casi hasta la calle Diego Portales, y pasa que ocupan un lado de la berma y al otro lado está el hoyo, no se puede evadir ese bache, y habitualmente se juntan los buses en ese sector en calle Carlos Viel en Monte Águila, el Director de Obras se comprometió en arreglar, está en Actas. **Sr. Pdte.** responde que ahí está JUNJI y no integra.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que una persona le mencionó que lo multaron por una señalización que está en forma artesanal y él le envió una foto al Director de Tránsito, consulta como se puede pasar una infracción con una Señalética artesanal. **Sr. Pdte.** responde que esa Señalética indica "No estacionar en toda la cuadra". **Conc. San Martín** indica que la Señalética también dice "Ni Camiones", pero hay un papel puesto adelante. **Sr. Pdte.** responde que independiente se indica "no estacionar en toda la cuadra". **Conc. San Martín** indica que sí, pero se hablaba de los camiones, lo que se está tapando son los camiones. **Sr. Pdte.** responde que se le instaló un papel y se salió, efectivamente si se lee dice que no se puede estacionar en toda la cuadra, se debe reparar y mejorar el letrero, se tenía un papel pero se desgastó o alguien lo sacó. **Conc. San Martín** indica que no es pintura sino que es papel. **Sr. Pdte.** responde que era un adhesivo, seguramente alguien lo sacó o se puede pensar en varias cosas, pero si se ve ese letrero ahí no se debe estacionar, consulta en que calle se ubica. **Conc. San Martín** responde que es en calle Diego Portales, en panadería de "Juanito".

- ✓ **Conc. González** con respecto a lo mencionado en los puntos varios por el Concejal San Martín, menciona que efectivamente se reunió con la Abogada Municipal y la Encargada de Aseo y Ornato en donde se conversó el tema de los trabajadores, no quedó para nada satisfecho producto de que los argumentos que se entregaron eran que estos trabajadores eran muy conflictivos y que eran 2 personas flojas que producto de eso no se iban a cumplir las metas que el Municipio está exigiendo, conversó con varios trabajadores quienes dijeron todo lo contrario, y están hasta el día de hoy preocupados por la situación de los funcionarios, entonces si tuvieran conflictos todos se alegrarían y no se sentirían preocupados, con respecto al tema de rendimiento le gustaría que se le hiciera llegar la copia de las cartas de amonestación a estos funcionarios donde tienen un bajo desempeño, para que se tomen los resguardos y que se respalden los dichos, porque es fácil decir que alguien es flojo, el grueso de la gente han sido despedidos por flojos o por ladrones y eso es una realidad, la causal se indica que es necesidad de la empresa, si se va a lo netamente jurídico dice que no podrían ser reemplazados. **Sr. Pdte.** consulta sobre que mencionaba la Abogada Municipal. **Conc. González** responde que se basó lo que respondió Rodrigo y antes eso no es dueño de la verdad y no estaba en la situación, tendrían que mostrar las cartas de amonestación y en base a eso tomar una decisión, y a lo otro que dicen que se va a contratar personal más capacitados, pero que más capacitados que las personas que han venido de empresa a empresa desempeñando el mismo trabajo. **Sr. Pdte.** responde que se va a ver el tema junto a la Encargada de Aseo y Ornato para ver algún informe y para tener claridad de los hechos, agrega que quiere respaldar al trabajador. **Conc. González** señala que le parece bien, indica que es una política de Municipios que la empresa que llegue tiene que llegar a hacer la extensión o promover los mismos valores que promueve el Municipio en sí.
- ✓ **Conc. González** indica que conversó con la presidente del Comité de Adelanto del sector Los Leones, entre las 2 pasarelas y se fue a ver a terreno el camino de ingreso que está desde el cementerio hacia abajo por la calle de servicio, es un sector que también es parte de Los Leones. **Sr. Pdte.** consulta si el camino es por la caletería y si tiene la dimensión para que pase la motoniveladora. **Conc. González** responde que ellos se comprometieron a pagar el rose para que la motoniveladora pueda ingresar, señala que se va a verificar si realizaron el rose para dar aviso al Concejo, se necesitaría la motoniveladora que rellenara algunos hoyos. **Sr. Pdte.** responde que no habría problema, lo único que hay que esperar es que si no llega la motoniveladora Municipal se va a tener que arrendar una de emergencia, se suman 2 sectores complicados que es El Progreso y Colicheu. **Conc. González** respecto al sector del Progreso indica que no sabe si existe una cuadrilla ya que se debe hacer un trabajo de rose, porque las zarzas ya van achicando el camino y cabe solo un vehículo, ese camino es súper ancho y se debe recuperar. **Sr. Pdte.** responde que se tendrá que poner una cuadrilla en el sector.
- ✓ **Conc. González** señala que conversando con algunos apoderados del sector Las Obras, le decían si existen la posibilidad de reparar los columpios que están en el colegio, y ver la posibilidad de levantar la cancha de fútbol con relleno ya que se inunda. **Sr. Pdte.** responde que ese punto de relleno sea un poco más complejo por un tema de disponibilidad, pero se va a tener presente, y el tema de los juegos se tiene que ver para repararlo.
- ✓ **Conc. González** indica que también solicitan hacer uso de las casa de los profesores como para usarlas como sede mientras se le otorga una sede, que están en conversaciones para un proyecto de futura sede social en sector Las Obras. **Sr. Pdte.** responde que lo está viendo el Director de Educación Municipal, y se consultará en que proceso está.
- ✓ **Conc. González** señala que en camino a Villa Esperanza se entregó un camino alternativo a los vecinos, consulta si quedó la empresa constructora a cargo de mantenerlo o es el Municipio, esto es en la construcción de las casas nuevas, había un ingreso que después se cerró. **Sr. Pdte.** responde que es la empresa. **Conc. González** señala que se podría notificar a la empresa ya que está horrible el camino.
- ✓ **Conc. González** indica que desde el Sector Los Leones solicitan ver la posibilidad de que se les incorpore para un futuro proyecto de iluminarias, para el camino de ingreso. **Sr. Pdte.** responde que sería bueno que la presidenta lo solicite por oficina de partes o sacar una hora para audiencia con el Alcalde porque la idea es que quede reflejado con la Directora de Planificación, se debe enviar una carta ya que son obras de mayor envergadura y son proyecto que se debe postular. **Conc. González** responde que él se comprometió a plantearlo en el Concejo, pero les invitó que lo respaldaran mediante un oficio. **Sr. Pdte.** agrega que igual podría sacar una hora de audiencia con el Alcalde, los días miércoles se atienden con normalidad las instituciones.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que el cajero automático de Monte Águila ha sacado de bastantes apuros, pero en invierno se anega y se moja todo con las lluvias y ahora está muy oscuro. **Sr. Pdte.** responde que se notificará a Banco Estado.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Los Leones está solicitando mediante oficio ya ingresado la retroexcavadora para una excavación de una red de agua potable, no sabe si ha llegado al despacho del Alcalde. **Sr. Pdte.** responde que aún no.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica comparte la preocupación por los trabajadores despedidos por necesidades de la empresa, habría que tener mucho cuidado si la empresa vuelve a contratar, se debe esperar un tiempo prudente. **Sr. Pdte.** responde que la empresa debe estar clara en esa situación, si ellos no contrata no van a cumplir el contrato y van a tener multas, agrega que verá el tema. **Conc. Figueroa** indica que debe ser un poco minucioso y que la Asesor Jurídico vea bien el tema, ya que a los trabajadores de les debe respetar como tal independiente de los peros que hubieron ahí, pero si hay un contrato firmado es complicado.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a la poda de los árboles, consulta como se puede hacer con el problema de los árboles que andan con el algodón y que tienen vuelto loco a los vecinos de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que es complicado porque están en todos lados y para votar los álamos es complicado, lamentablemente no se puede entrar a los terrenos de particulares, de hecho hay un problema tremendo con árboles muy peligrosos pero no se puede ingresar a ese terreno particular aunque se tenga una autorización. **Conc. Figueroa** señala que se tendría que ver como poder denunciar o enviar una carta a los dueños explicando los malestares y lo que produce como enfermedades entre varios factores, es un punto que se debe tratar en la agenda o catastrar los árboles que pueden hacer más daño porque en el centro hay varios.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que todas las semanas cuando se tiene Concejo se van haciendo las consultas pero no se tiene una respuesta clara, a veces en los puntos varios se pregunta pero no se tiene ninguna respuesta, cree que debería ser que igual como la parte de la Ley de Transparencia en donde se tenga una respuesta en 10 días o en 20 días, solicitó que los informáticos del Departamento de Educación vinieran a explicar él porque no se resguardaron por el tema del virus, ha pasado casi 1 mes y no se ha tenido respuesta, entonces cual es la idea que en puntos varios se estén solicitando cosas y no hay respuestas, la idea es ver la posibilidad cuando se pide algo, como queda anotado en acta, que se dé una respuesta como en Transparencia que indican que en 20 días se tiene una respuesta. **Sr. Pdte.** responde que esa es una modalidad de pedirla por transparencia, hay formas y formas de hacer una pregunta, el tema es que de pronto también la gran cantidad de trabajo que tiene el Municipio impide que las peticiones se puedan responder de forma oportuna, pero se va a tomar la inquietud para poder acelerar la solicitud de que están planteando, la Dirección de Obras, SECPLAN y DIDECO por lo general siempre están enviando respuesta para aclarar inquietudes de los Concejales. **Conc. Sepúlveda** indica que se han tenido respuestas pero como no hay un tiempo, el Concejo debería pedir como por ejemplo unos 20 días o en 1 mes para tener una respuesta, para que los departamentos tengan una "presión".
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que se debió haber partido por el tema de las bolsas en la comuna y no se ha tocado el tema. **Sr. Pdte.** responde que se está viendo el tema. **Conc. Sepúlveda** señala que se podría hacer llegar la Ordenanza completa. **Sr. Pdte.** responde que se hará llegar la Ordenanza y posterior a eso alguna explicación de parte de la Encargada de Aseo y Ornato. **Conc. Sepúlveda** señala que se está muy lento en el tema, la Ordenanza indica que en diciembre ya debería haber restricción de 4 bolsas y en diciembre con 2 bolsas, pero como comuna aún no se ha hecho nada. **Sr. Pdte.** responde que la Dirección de Medio Ambiente se conforma por 1 funcionario, entonces se puede generar lentitud en algunos procesos y la funcionaria ve las áreas verdes, ve el medio ambiente, ve las demandas ambientales, ahora está con el contrato de aseo interno, hay mucho trabajo que tiene verlo solo una persona, pero se va a acelerar el proceso de las bolsas que es un tema importante para el Municipio.

Habiéndose completado el tiempo reglamentario y al no haber más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:50 horas.



JOEL JARA MORALES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°33
del 13 de noviembre de 2017

Acuerdo N°176 del 13.11.2017. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, período Temporada Turística 2017-2018, desde el día 26 de noviembre 2017 al 26 de marzo 2018 correspondientemente, para otorgar patentes temporales de Alcoholes, tal como fue presentada a través de Oficio N°203 de fecha 10.11.2017 y expuesta en sesión de Concejo por el Encargado de Patentes Municipal.

Acuerdo N°177 del 13.11.2017. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, tramitar ante la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, financiamiento mediante operación Leasing, para la adquisición de Vehículos y Maquinaria Municipal, tal como fue presentada a través de Oficio N°324 de fecha 08.11.2017 y expuesta en sesión de Concejo por el Administrador Municipal.

Acuerdo N°178 del 13.11.2017. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018, PADEM, tal como fue presentada a través de Oficio N°1.589 de fecha 09.11.2017 y expuesta en sesión de Concejo por el Director del Departamento de Educación Municipal.